CONSORCIO MANAVIAL S.A.

Informe de comisario

AL 31 Diciembre del 2007

Guayaquil, 12 Abril de 2008

SEÑORES
ACCIONISTAS DE CONSORCIO MANAVIAL S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de. **CONSORCIO MANAVIAL S. A.** y en cumplimiento a la función que se me asigna en el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultados que le es relativo al año terminado en esa fecha.

Mi revisión la efectúe basado en las normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y se ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores que sean importantes de revelación. El examen se realizo con pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, también se evaluó los principios de contabilidad que se han aplicado, el cumplimiento de disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los Estados Financieros en general considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión a continuación expreso.

En mi opinión les estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CONSORCIO MANAVIAL S .A al 31 de Diciembre del 2007, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías y Principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de CONSORCIO MANAVIAL S. A. Al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Ing. Com. Marcia Ramón
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 ABR 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

CONSORCIO MANAVIAL S.A.
NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

1. **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.**

   Como resultado de mi revisión a los estados financieros de **CONSORCIO MANAVIAL S. A.**, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, y estatutarias.

   Los libros de actas de las juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

   La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. **COLABORACIÓN GENERAL**

   En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3. **REGISTROS CONTABLES Y LEGALES**

   En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

   He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

4. **CONTROL INTERNO**

   Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión.

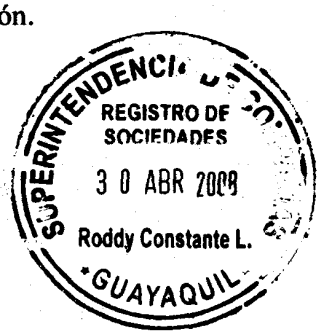

5. POSICION FINANCIERA Y SU RELACIÓN DE REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos: activos US $415.009,51 pasivos corrientes US $23.121.81, pasivos a largo plazo US $319.135.86 y patrimonio de los accionistas de US $72.751.84 ; así como también, el resultado neto del ejercicio económico 2007 por US $ 24.224.47 , han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrado diferencia alguna que amerite su comentario.

6. RELACIONES FINANCIERAS

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, procedo al calculo de las principales relaciones que La Compañía refleja en sus estados financieros al 31 de Diciembre del 2007.

6.1. LIQUIDEZ

Razón corriente

$$RC = \frac{406.009,51}{23.121,81} = 17,56$$

6.2. SOLVENCIA

$$PT/AT = \frac{342.257,67}{406.009,51} = 0,84$$

$$P/AT = \frac{72.751,84}{415.009,51} = 0,176$$

6.3. RENTABILIDAD

a) **Margen de rentabilidad**

$$MR = \frac{24.224,47}{394.995,69} = 0,06$$

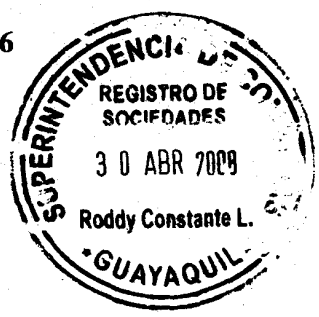

b) **Rentabilidad de los activos totales**

$$MR = \frac{24.224,47}{415.009,51} = 0,06$$

7. ANALISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS

Los índices financieros y su capital de trabajo son positivos en su análisis y permite su continuidad como empresa en marcha.